

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA****CONTRATACIÓN DE PRÉSTAMO A LARGO PLAZO**

De acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Excmo. Ayuntamiento de Soria va a llevar a cabo la contratación de una operación de crédito a largo plazo, a formalizar en contrato de préstamo, por importe de tres millones setecientos mil euros (3.700.000,00 €), previsto en el Presupuesto de ingresos para el ejercicio 2022, con las siguientes características, que se desarrollan en el Pliego de Condiciones:

- Finalidad: Financiación de inversiones.
- Tipo de interés: Preferentemente fijo y en su defecto, variable.
- Duración: 12 años, sin carencia.
- Amortización: Trimestral, con cuota de amortización de principal constante.
- Liquidación de intereses: Trimestral, sobre el capital pendiente de pago al inicio de cada periodo.

Las entidades financieras interesadas podrán obtener el Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación, así como cualquier otra información relacionada, en el Departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Soria.

Las ofertas, que se ajustarán al modelo de proposición aprobado por el Ayuntamiento, deberán presentarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Soria, en: <https://soria.sedelectronica.es>.

El plazo para la presentación de proposiciones finalizará a las 15:00 horas del día 14 de diciembre de 2022.

Soria, 11 de noviembre de 2022.– El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez.

2201

BOPSO-132-18112022